



Asociación Colombiana de Enfermos Hepáticos y Renales

Bogotá, Julio 25 de 2014

Señores:

Señores:

Ministerio de salud.

Reciban un cordial saludo.

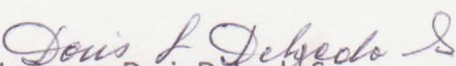
Somos una entidad sin ánimo de lucro fundada en Febrero de 1999, por un grupo de personas que superando la difícil y enriquecedora experiencia de la enfermedad hepática o renal, nos reunimos para apoyarnos mutuamente, ayudando a todas las personas que estén enfermas, sean niños, jóvenes o adultos; especialmente de escasos recursos económicos. Contamos con registro de Cámara de Comercio N° 00022152 de 7 de Mayo de 1999.

Por medio de la presente queremos manifestar muy respetuosamente, se tengan en cuenta las sugerencias que se hacen desde pacientes Colombia, respecto al decreto de Biotecnológicos que está supuestamente, listo para su aprobación. Ya que tiene elementos que pueden perjudicar a la población y no se ahorran recursos sino tendremos unos paciente en peores condiciones de salud. Los médicos pueden dar un excelente diagnostico pero la recuperación depende en un 90% de la excelencia de los medicamentos. Por eso creemos que es muy importante esta ley para todos los colombianos ya que de ella depende, la calidad de vida y el bienestar de la población.

Siempre hemos insistido en que se debe medir la salud con estándares de calidad, por lo alto no por los niveles bajos que traerían graves consecuencias, para nuestra salud.

Les agradecemos en nombre de los 1.800 pacientes que agrúpanos, más sus familiares y amigos que tengan en cuenta nuestros comentarios. Vale la pena anotar que solo buscamos el bien de los pacientes y la sostenibilidad del sistema.

Atentamente


Hermana: Doris Delgado S

Directora ejecutiva ACEHR

Anexo documento pacientes Colombia